

CÓDIGO CIP
0623822

SOLICITUD DE AYUDA
(ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE EN MUNICIPIO O NÚCLEO DE POBLACIÓN DE PEQUEÑO TAMAÑO)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

CUESTIONES GENERALES

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS. Esa solicitud deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (BOE nº 16, de 19 de enero).

Orden de 13 de septiembre de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones contempladas en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 180, de 19 de septiembre).

Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Secretaria General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, por la que se convocan las ayudas estatales para la adquisición de vivienda habitual y permanente localizada en un municipio o núcleo de población de pequeño tamaño, correspondiente a las anualidades 2022 y 2023 (DOE nº 198, de 14 de octubre).

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1, 2 y 3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

Deberán constar en este apartado **todos los adquirentes** de la vivienda, considerándose por tales aquellas personas que hayan suscrito, o estén en condiciones de suscribir, un documento público o privado de adquisición de una vivienda construida, en construcción o a edificar que reúna los requisitos.

En el supuesto de que el número de solicitantes fuera superior a tres, deberán cumplimentarse tantas páginas "número 1" como sean necesarias para que la solicitud recoja los datos de identificación de todas las personas solicitantes.

Casilla DNI/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (NIF) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

Estado civil: Deberá indicar el código que corresponda a su situación actual: SO - Soltero/a, CA - Casado/a, SE - Separado/a, VI - Viudo/a, DI - Divorciado/a.

4 REPRESENTANTE

Se indicará la persona que represente a todas las personas solicitantes de la ayuda. Este representante puede ser una de las personas solicitantes u otra persona distinta, mayor de edad y con capacidad de obrar.

Si la solicitud es firmada por todas las personas solicitantes y el representante designado es uno de ellos, mediante este acto se entenderá otorgada y aceptada la representación para todos los actos derivados del procedimiento de ayuda.

Si la solicitud es firmada únicamente por la persona representante, deberá acompañar, en todo caso, el modelo de otorgamiento de representación (0623822-D), junto al NIF del mismo o autorización de consulta.

5 MEDIO Y DATOS DE NOTIFICACIÓN

En este apartado podrá elegir acceder a las notificaciones que se realicen en relación con su expediente de manera inmediata, evitando que en el domicilio consignado deba encontrarse algún miembro de la unidad de convivencia a la hora de efectuar la notificación y, en su caso, el desplazamiento a la oficina de correos para recoger la misma, cuando se haya dejado aviso por el cartero. Así, podrá elegir como medio de notificación la notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.juntaex.es>). Puede además indicar un correo electrónico si desea que se le avise cuando la Administración ponga a su disposición una notificación electrónica, que deberá consultar a continuación en la Sede electrónica en todo caso.

Para poder elegir este medio de notificación deberá disponer de DNIe/Certificado electrónico, CI@ve pin 24H, CI@ve permanente o un eID de otro país fuera de España (Ciudadanos UE).

En el caso de que no desee recibir las notificaciones por medios electrónicos, solo deberá rellenar este apartado si desea que las mismas lleguen a un domicilio distinto del que figura en primer lugar en la solicitud.

6 CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO INSCRITA

Deberán indicarse los datos del cónyuge o pareja de hecho inscrita en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura o registro equivalente, en caso de no ser esta persona adquirente de la vivienda (y por tanto no haberse rellenado sus datos en los apartados 1, 2 o 3).

CÓDIGO CIP
0623822

SOLICITUD DE AYUDA
(ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE EN MUNICIPIO O NÚCLEO DE POBLACIÓN DE PEQUEÑO TAMAÑO)

7 CONCURRENCIA DE SUPUESTOS DE DISCAPACIDAD

Se marcará si se da alguno de los supuestos que se relacionan y, en tal caso, se consignarán los datos de la persona en quien concurra dicho supuesto marcado.

8 DATOS DE LA VIVIENDA PROTEGIDA ADQUIRIDA O ADJUDICADA

Deberán cumplimentarse en este apartado las circunstancias, datos identificativos si es vivienda protegida (número de expediente de calificación y nº de vivienda dentro de la misma) y de ubicación en todo caso.

9 OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA ACTUACIÓN PROTEGIDA

Se indicarán los nombres de las Administraciones concedentes de las ayudas así como la normativa de sus bases reguladoras y su importe.

11 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

En caso de que las personas solicitantes opten por no aportar documentos obligatorios que ya haya aportado con anterioridad a la Administración, se deberá indicar el documento que se trata, así como el Órgano Gestor, el número de expediente y la fecha en la que fue entregado.

13 SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma e identificación (nombre y apellidos) de cada una de las personas solicitantes de la ayuda.

Si la solicitud fuera firmada por la persona representante designada a tales efectos, tendrá que acompañarse el modelo de representación (0623822-D).

Nota: Ver apartado "4 REPRESENTANTE" de estas instrucciones.